

**COMPAÑÍA PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN COPEDFORMAR CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)**

NOTA 1 - OPERACIONES

Compañía para la Educación y Formación COPEDFORMAR Cía. Ltda., fue constituida mediante escritura pública del 4 de junio del 2004, por decisión del consejo de administración de la Fundación Educativa del Valle, según consta en el acta de sesión del 18 de diciembre del 2003. Adicionalmente en sesión de la Fundación Educativa del Valle del 26 de mayo del 2004, resuelve transferir la totalidad de los activos y pasivos, además de todos los derechos que posea la Fundación, incluyendo la administración de la Unidad Educativa Liceo del Valle, en forma definitiva y perpetua.

El objeto social de la Compañía es dedicarse a la prestación de servicios parvularios, básicos y medios; podrá organizar cursos, seminarios, talleres o promocionar estudios especiales. Podrá intervenir en la fundación, organización y administración de jardines de infantes, escuelas, colegios, institutos y cualquier empresa que tenga similar objeto social.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros de Compañía para la Educación y Formación COPEDFORMAR Cía. Ltda., fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. Excepto para los terrenos y edificios que se presentan al costo revaluado y los beneficios definidos que son valorados en base a métodos actuariales.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Cambios en políticas contables

- i. Nuevas normas adoptadas por la Compañía por primera vez a partir del 1 de enero del 2019.

La Compañía ha aplicado inicialmente la NIIF 16 a partir del 1 de enero del 2019. Otras mejoras y enmiendas también entraron en vigencia a partir de esa fecha, pero no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

- ii. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero del 2020 y no han sido adoptadas anticipadamente. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIC 1 y 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones.	1 enero 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio	1 enero 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros"	1 enero 2021

COMPAÑÍA PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN COPEDFORMAR CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

La Administración estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

c) Traducción de moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, cuando ocurren, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del cobro ó pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados integrales.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye a fondos fijos y por depositar, depósitos en instituciones bancarias e inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

e) Activos y pasivos financieros

Clasificación:

La Compañía clasifica sus activos financieros como medidos a: “costo amortizado”, “valor razonable con cambios en otro resultado integral” y “valor razonable con cambios en resultados”.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía mantuvo activos financieros y pasivos financieros en la categoría de “costo amortizado”. Las características de los referidos instrumentos financieros se muestran a continuación:

i) Activos financieros al costo amortizado

Representados en el estado de situación financiera por: clientes y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

COMPAÑÍA PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN COPEDFORMAR CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

ii) Pasivos financieros al costo amortizado

Representados en el estado de situación financiera por: Proveedores, otras cuentas por pagar y préstamos bancarios. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición inicial:

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando, y solo cuando, la Compañía se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que corresponda a cuentas por cobrar comerciales sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o pasivo financiero. Las cuentas por cobrar comerciales sin un componente de financiación significativo se miden inicialmente al precio de la transacción.

Medición posterior

Los activos financieros y pasivos financieros posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro.

i) Activos financieros al costo amortizado

- Cuentas por cobrar comerciales:

Corresponden a los montos adeudados por clientes (Alumnos) por los servicios prestados por la Compañía como son: pensiones, matrículas y otros servicios relacionados con la educación. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado menos la provisión por deterioro, pues no generan interés y se recuperan en el corto plazo.

- Otras cuentas por cobrar:

Corresponden principalmente a: préstamos a empleados, garantías y cuentas por liquidar. No devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado debido a que sus plazos de recuperación son cortos.

ii) Pasivos financieros al costo amortizado

- Proveedores y otras cuentas por pagar

Representan a obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en el corto plazo.

- Préstamos bancarios:

Corresponde a préstamos que se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente, se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

f) Deterioro de activos financieros

Las cuentas por cobrar se reconocen por el importe del servicio facturado, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de incobrabilidad con los clientes. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al valor nominal de la cartera, debido a que las transacciones no mantienen costos significativos asociados. Además, se establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

g) Propiedades y equipos

Se muestra al costo de adquisición, excepto para los terrenos y edificios, menos la depreciación acumulada.

El valor de las propiedades y equipos; y, la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causan.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos fijos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada (edificios a 20 años; muebles, enseres y equipos de oficina a 10 años; equipos de cómputo a 3 años), siguiendo el método de la línea recta.

h) Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

i) Beneficios a los trabajadores

Beneficios de corto plazo - Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

La participación de los trabajadores en las utilidades que se calcula en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación vigente y se registra con cargo a resultados.

Vacaciones - Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldo - Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente.

Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente las provisiones para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de descuento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el periodo en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor de la venta de servicios educativos correspondientes a: pensiones, matrículas y otros servicios relacionados con la educación, netos de rebajas y descuentos. Se reconocen cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y las transacciones cumplan con los criterios específicos de acuerdo a las actividades de la Compañía., esto es que sean reconocidos a medida que se devengan en base al periodo de vigencia del servicio.

k) Reconocimiento de costo y gastos

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

NOTA 3 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

COMPAÑÍA PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN COPEDFORMAR CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Provisiones por beneficios a empleados:** Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio - Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- **Impuesto a la renta corriente:** La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requieren de ciertas interpretaciones a la legislación tributaria vigente. La Administración considera que sus estimaciones son apropiadas de acuerdo a las circunstancias y que no deben surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.
- **Impuesto a la renta diferido:** La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.
- **Vida útil de propiedades y equipos:** Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para esta. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y en las cuentas por cobrar a clientes. El efectivo es mantenido solo en instituciones de prestigio.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, entre otras, produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de activos, debido a la nominación de estos a dichas variables.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desfavorable para la Compañía. La Compañía monitorea semanalmente sus flujos de caja para evitar endeudamiento con instituciones financieras y mantiene una cobertura adecuada para cubrir sus operaciones.

COMPAÑÍA PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN COPEDFORMAR CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 5 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía al cierre de cada ejercicio:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>ACTIVOS</u>		
Activo corriente		
Medidos al costo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>146,312</u>	<u>144,239</u>
Medidos al costo amortizado		
Clientes	216,836	201,294
Otras cuentas por cobrar	2,534	2,406
Total de activos financieros	<u><u>365,682</u></u>	<u><u>347,939</u></u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>PASIVOS</u>		
Pasivo corriente		
Medidos al costo amortizado		
Proveedores	47.990	49.395
Otras cuentas por pagar	87.067	86.838
Préstamos Socios	42.786	19.285
Préstamos bancarios	42.293	134.393
Pasivo largo plazo		
Medidos al costo amortizado		
Préstamos Socios	74.374	85.631
Otras cuentas por pagar	413.207	270.706
Total de pasivos financieros	<u><u>707.717</u></u>	<u><u>646.248</u></u>

NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

(Ver página siguiente)

COMPAÑÍA PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN COPEDFORMAR CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
(Continuación)

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas Corrientes		
Banco Pichincha C.A.	123,553	107,147
Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO	22,259	36,592
Fondos fijos		
Caja chica	500	500
Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018	<u><u>146,312</u></u>	<u><u>144,239</u></u>

NOTA 7 – CLIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pensiones	114,039	119,475
Deudas vencidas	109,685	84,732
Tarjetas de crédito	101,354	78,012
Documentos por cobrar alumnos	1,353	10,335
Matrículas	-	2,115
Cuentas por cobrar alumnos	-	5,860
Otras cuentas por cobrar alumnos	90	4,083
	<u>326,521</u>	<u>304,612</u>
(Menos):		
Provisión para cuentas incobrables	(109,685)	(103,318)
Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018	<u><u>216,836</u></u>	<u><u>201,294</u></u>

El movimiento del año de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial al 1 de enero del 2019 y 2018	103,318	91,977
Adiciones	6,367	11,341
Saldo final al 31 de diciembre 2019 y 2018	<u>109,685</u>	<u>103,318</u>

NOTA 8 – ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

(Ver página siguiente)

COMPAÑÍA PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN COPEDFORMAR CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 8 – ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES
(Continuación)

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipo del impuesto a la renta	12,648	14,196
Retenciones del impuesto a la renta	14,793	12,358
Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018	<u><u>27,441</u></u>	<u><u>26,554</u></u>

NOTA 9 – PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Terreno	1,604,295	1,604,295
Edificios	1,003,774	1,003,774
Muebles y enseres	25,866	25,078
Equipos de computación	45,529	44,079
Total de propiedades y equipos	<u>2,679,464</u>	<u>2,677,226</u>
Menos:		
Depreciación acumulada	(460,975)	(406,242)
Total al 31 de diciembre del 2019 y 2018	<u><u>2,218,489</u></u>	<u><u>2,270,984</u></u>

(Ver página siguiente)

COMPAÑÍA PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN COPEDFORMAR CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 9 – PROPIEDADES Y EQUIPOS
(Continuación)

Los movimientos del año de esta cuenta han sido como sigue:

	<u>Terreno</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mubles y enseres</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2018	1,604,295	690,787	25,561	-	2,320,643
Adiciones	-	-	2,125	2,742	4,867
Baja	-	-	(840)	-	(840)
Depreciación del año	-	(50,189)	(3,340)	(157)	(53,686)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	<u>1,604,295</u>	<u>640,598</u>	<u>23,506</u>	<u>2,585</u>	<u>2,270,984</u>
Adiciones	-	-	787	1,450	2,237
Depreciación del año	-	(50,189)	(3,641)	(902)	(54,732)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	<u>1,604,295</u>	<u>590,409</u>	<u>20,652</u>	<u>3,133</u>	<u>2,218,489</u>

Activos en garantía

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 las propiedades y equipos no se encuentran pignorados.

NOTA 10 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

(Ver página siguiente)

COMPAÑÍA PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN COPEDFORMAR CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 10 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bachillerato internacional	50,085	70,358
Anticipo clientes	26,782	-
Préstamos de terceros	(1) 10,200	16,480
Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018	<u>87,067</u>	<u>86,838</u>

- (1) Corresponde a un préstamo realizado a la Compañía el cuales no tienen fecha de vencimiento y devengan una tasa de interés aproximada del 12% anual.

NOTA 11 – SOCIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

Socios por pagar

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Dividendos por pagar	(1) 42.786	19.285
Préstamos de los Socios	(2) 74.374	85.631
	117.160	104.916
Corto plazo	42.786	19.285
Largo plazo	74.374	85.631
Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018	<u>117.160</u>	<u>104.916</u>

- (1) Los movimientos del año de esta cuenta han sido como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	19.285	82.492
Reparto de dividendos	212.621	104.793
Retención dividendos	(20.385)	-
Abonos	(168.735)	(168.000)
Saldo final	<u>42.786</u>	<u>19.285</u>

- (2) Corresponde a un crédito realizado por un Socio de la Compañía, con fecha de vencimiento en julio del 2024 y devenga una tasa de interés nominal anual del 10,75%.

COMPAÑÍA PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN COPEDFORMAR CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 12 – PRÉSTAMOS BANCARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Préstamos bancarios</u>		
Banco Pichincha C.A.	(1) 35,248	134,393
Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO	7,045	-
Saldo final al 31 de diciembre 2019 y 2018	<u>42,293</u>	<u>134,393</u>

(1) Corresponde a una operación de crédito con vencimiento en abril del 2020 y devenga una tasa de interés anual del 9,76%.

NOTA 13 – PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta de la Compañía	53.404	78.009
Retenciones del impuesto a la renta	22.681	2.288
Retenciones del impuesto al valor agregado	459	448
Impuesto al valor agregado	258	-
Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018	<u>76.802</u>	<u>80.745</u>

NOTA 14 – PROVISIONES SOCIALES

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aporte patronal y personal IESS	31,485	18,430
Vacaciones	10,738	16,552
Préstamos quirografario	-	10,903
Décimo cuarto	10,247	10,256
Décimo tercero	6,336	7,065
Fondos de reserva	2,801	3,286
Participación trabajadores en utilidades	19,923	35,740
Otras Cuentas por pagar empleados	18,750	18,750
Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018	<u>100,280</u>	<u>120,982</u>

NOTA 15 – JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

(Ver página siguiente)

COMPAÑÍA PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN COPEDFORMAR CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 15 – JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO
(Continuación)

Al 31 de diciembre, comprende:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación patronal	(1)	324,275	305,168
Bonificación por desahucio	(2)	103,461	97,787
Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018		<u>427,736</u>	<u>402,955</u>

- (1) La jubilación patronal de acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios de forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). La siguiente tabla resume de los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	305,168	273,435
Costo laboral por servicios actuariales	45,443	38,225
Costo financiero	23,303	20,501
Efecto en otros resultados integrales (ORI)	(48,287)	(25,630)
Beneficios pagados	(1,352)	(1,363)
Total	<u>324,275</u>	<u>305,168</u>

- (2) La bonificación por desahucio de acuerdo con el Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. La siguiente tabla resume de los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	97,787	69,289
Costo laboral por servicios actuariales	14,291	30,266
Costo financiero	7,375	5,879
Efecto en otros resultados integrales (ORI)	(9,392)	5,728
Beneficios pagados	(6,600)	(13,375)
Total	<u>103,461</u>	<u>97,787</u>

(Ver página siguiente)

COMPAÑÍA PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN COPEDFORMAR CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 15 – JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO
(Continuación)

Las hipótesis actuariales utilizadas por un actuario externo con efecto para los ejercicios 2019 y 2018 en la constitución de esta provisión son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	8.21%	7.72%
Tasa esperada de incremento salarial	3.00%	5.00%
Tabla de mortalidad e invalidez	TMI IESS 2002	TMI IESS 200

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo laboral por servicio	59,734	68,491
Costo financiero del año	30,678	26,380
Total reconocido en resultados	<u>90,412</u>	<u>94,871</u>
Pérdidas (ganancias) reconocidas - ORI	(57,658)	(19,902)
Total reconocido en otro resultado integral	<u>(57,658)</u>	<u>(19,902)</u>

NOTA 16 – OTROS PASIVOS LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre, comprende:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pensiones recibidas por anticipado	(1)	188,990	164,119
Anticipo costos educativos		124,579	-
Matriculas recibidas por anticipado	(1)	95,834	93,861
Bachillerato internacional por pagar		-	5,432
Otras cuentas por pagar		3,804	7,294
Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018		<u>413,207</u>	<u>270,706</u>

(1) Corresponde a saldos por alumnos que realizaron pagos por anticipado y se van liquidando mensualmente.

NOTA 17 – COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

(Ver página siguiente)

COMPAÑÍA PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN COPEDFORMAR CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 17 – COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA
(Continuación)

Un resumen de los costos y gastos de operación reportados en los estados financieros adjuntos es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de operación	1,736,521	1,620,983
Gastos de administración	257,716	246,142
Total	<u>1,994,237</u>	<u>1,867,125</u>

Un detalle de los costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y remuneraciones	943,359	1,082,252
Beneficios sociales e indemnizaciones	549,232	364,694
Honorarios	162,021	122,687
Mantenimiento y reparaciones	77,459	66,987
Costos educativos	77,347	61,198
Depreciaciones	54,732	53,686
Servicios básico	36,338	39,271
Suministros y materiales	18,299	24,684
Publicidad	14,068	14,195
Capacitación y eventos culturales	26,360	12,063
Provisión cuentas incobrables	6,366	11,341
Transporte	5,721	5,753
Impuestos y contribuciones	19,604	4,990
Seguros	2,338	2,685
Otros gastos	993	639
Total	<u>1,994,237</u>	<u>1,867,125</u>

NOTA 18 – PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital social

El capital social de la Compañía al cierre de los años 2019 y 2018 fue de US\$. 100.000 y está compuesto de 100.000 participaciones sociales de US\$. 1 cada una.

(Ver página siguiente)

COMPAÑÍA PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN COPEDFORMAR CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 18 – PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
(Continuación)

Un detalle de los Socios de la Compañía se muestra a continuación:

<u>Socios</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sr. Wilson Ortiz Brennan	Ecuatoriana	40,000	40,000
Sr. Marco González Andrade	Ecuatoriana	40,000	40,000
Sr. Jorge Arias Galeas	Ecuatoriana	10,000	10,000
Sr. Fernando Novoa Dillon	Ecuatoriana	7,000	7,000
Sr. Jaime Reinoso Maldonado	Ecuatoriana	3,000	3,000
Total		<u>100,000</u>	<u>100,000</u>

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía debe apropiarse por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2012, los saldos provenientes de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Otros resultados integrales

Corresponde a las pérdidas o ganancias actuariales que surgen de las nuevas mediciones de las obligaciones por planes de beneficios definidos.

Distribución de dividendos

Con fecha 15 de octubre del 2019, mediante Junta General Ordinaria Universal de Socios resuelve la ratificación de aprobación de la distribución de las utilidades generadas en el año 2016 según se encuentra registrada en los estados financieros, bajo la denominación de utilidades 2016.

Con fecha 15 de octubre del 2019, mediante Junta General Extraordinaria los Socios resuelven la distribución de las utilidades generadas en el año 2018.

NOTA 19 – CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

(Ver página siguiente)

COMPAÑÍA PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN COPEDFORMAR CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 19 – CONCILIACIÓN TRIBUTARIA
(Continuación)

El movimiento del activo por impuesto diferido y las partidas que le dieron origen, se muestran a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al 01 de enero del 2019 y 2018	23,718	-
Jubilación patronal y desahucio	20,610	23,718
Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018	<u>44,328</u>	<u>23,718</u>

Conciliación del gasto por impuesto a la renta

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Impuesto diferido</u>		
Diferencias temporales	(20,610)	(7,548)
<u>Impuesto corriente</u>		
Impuesto a la renta del año	53,404	78,009
Total	<u>32,794</u>	<u>70,461</u>

De acuerdo con lo que establece en la ley de régimen tributario interno, la empresa ha preparado la conciliación tributaria como sigue:

(Ver página siguiente)

COMPAÑÍA PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN COPEDFORMAR CÍA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 19 – CONCILIACIÓN TRIBUTARIA
(Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y de impuesto a la renta	132,821	238,267
(-) Participación trabajadores	(19,923)	(35,740)
(+) Gastos no deducibles	100,719	109,509
= Base imponible antes de impuesto a la renta	<u>213,617</u>	<u>312,036</u>
Tasa impositiva impuesto a la renta	25%	25%
Impuesto a la renta causado	53,404	78,009
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	<u>12,648</u>	<u>24,877</u>
	12,648	24,877
Impuesto a la renta determinado	53,404	78,009
(-) Anticipo pagado del impuesto a la renta	(12,648)	(14,196)
(-) Retenciones en la fuente	(14,793)	(12,358)
Saldo por pagar del contribuyente	<u><u>25,963</u></u>	<u><u>51,455</u></u>

Aspectos Tributarios

Con fecha 31 de diciembre del 2019, se publicó en el primer suplemento del Registro Oficial número 111 la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria. A continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley.

Creación de nuevos tributos

- Se crea la contribución única y temporal para las sociedades que hubieran percibido ingresos gravados iguales o superiores a US\$. 1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018. La cual se deberá pagar hasta el 31 de marzo de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, según una tabla progresiva que inicia en el 0,10% para ingresos hasta los US\$. 5.000.000; el 0,15% hasta los US\$. 10.000.000 y el 0,20% en montos superiores a los diez millones de dólares. La contribución no podrá ser superior al 25% del impuesto a la renta causado en el año 2018, además que dicha contribución no constituirá un gasto deducible ni tampoco podrá ser utilizada como crédito tributario. Finalmente, la falta de presentación de dicha declaración será sujeta a una multa de US\$. 1.500 por cada mes o fracción de mes sin que la misma supere el 100% de dicha contribución.
- Se establece el régimen simplificado para emprendedores y microempresarios, el cual es obligatorio para quienes cumplan las condiciones de microempresa. Estos contribuyentes:
 - Determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial; y,

(Ver página siguiente)

NOTA 19 – CONCILIACIÓN TRIBUTARIA
(Continuación)

- Presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los impuestos al valor agregado (IVA) y a los consumos especiales (ICE) en forma semestral.
- Se crea el impuesto único a las actividades agropecuarias con una tarifa progresiva entre el 0% y el 1.8% para productores y comercializadores locales, y del 1.3% al 2% para exportadores.

Reformas al Impuesto a la Renta

- Por única vez, se reduce en el 10% el impuesto a la renta del 2019 para los sectores agrícola, ganadera y/o agroindustrial de las provincias de: Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Cañar afectados por la paralización de octubre de 2019.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta obligatorio. Su pago será voluntario por parte de los contribuyentes. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán mediante reglamento.
- Se elimina la deducción de gastos personales para personas con ingresos netos de US\$. 100.000 o más. Estos contribuyentes solamente podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, sin que superen el cincuenta por ciento (50%) del total de ingresos gravados o en uno punto tres (1.3) veces a la fracción básica desgravada.
- Se califican como nuevos sectores priorizados a los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos.
- Se exonera a los pagos parciales de los rendimientos financieros acreditados antes del plazo mínimo de tenencia.
- Se exonera a los ingresos por la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.
- Se limita la deducibilidad de los intereses pagados localmente o al exterior para sociedades y personas naturales distintas de instituciones financieras. El monto total del interés neto en préstamos con partes relacionadas no deberá superar el 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece la no deducibilidad de los intereses de préstamos contraídos entre septiembre y diciembre de 2019, para pagar dividendos. Los abonos de estos créditos estarán sometidos al Impuesto a la Salida de Divisas (ISD).
- Se establece una nueva regla para la deducibilidad de provisiones de desahucio y de pensiones jubilares patronales.
- Se aplicará una retención del 25% sobre el ingreso gravado (que corresponderá al 40% del dividendo distribuido) al momento de distribuir dividendos a accionistas del exterior.
- Se aplicará una retención de hasta el 25% sobre los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador. El impuesto pagado por la sociedad dejará de considerarse crédito tributario.
- Se aplicará una retención del 35% sobre los dividendos de los socios que no cumplan la obligación de reportar la composición accionaria.

(Ver página siguiente)

NOTA 19 – CONCILIACIÓN TRIBUTARIA
(Continuación)

- La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.

Reformas al Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%.
- Se grava con IVA a los servicios digitales, tanto locales como importados.

Reformas al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)

- Se grava con ICE al consumo de fundas plásticas entregadas al consumidor final en establecimientos de comercio.
- Se grava con ICE al consumo de tabaco calentado y líquidos que contengan nicotina.
- Se grava con ICE al consumo de planes de telefonía móvil individuales.
- Se reduce la tarifa aplicable a la cerveza artesanal y se incrementan las tarifas aplicables a la cerveza industrial.

Reformas al Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- Se exime de ISD a los dividendos remesados a favor de socios domiciliados en paraísos fiscales.
- Se gravan con ISD los abonos de créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, utilizados para pagar dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

Otras reformas

- Se introduce al Código Tributario una lista de derechos de los sujetos pasivos.
- Se permite al sujeto activo determinar la obligación tributaria de forma directa sobre la base de catastros o registros.

NOTA 20 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (1 de julio del 2020) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos. Excepto por el Decreto de Estado de Excepción por Coronavirus y Pandemia de COVID-19, publicado en el Registro Oficial Suplemento 163 del 17 de marzo del 2020 y los efectos de la pandemia global en los agentes económicos y la repercusión en los estados financieros de la Compañía durante el año 2020.

La pandemia de la COVID-19 es una emergencia sanitaria y social mundial que requiere de acciones efectivas e inmediatas por parte de los Gobiernos, las personas y las empresas. En ese sentido el Gobierno nacional procedió a declarar un Estado de Excepción el cual entre sus partes principales trata lo siguiente:

- Dispone la movilización en todo el territorio nacional, de las entidades de administración pública, en especial la policía nacional, las fuerzas armadas, el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

(Ver página siguiente)

NOTA 20 – EVENTOS SUBSECUENTES
(Continuación)

- Suspensión del ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y establecimiento de una cuarentena comunitaria obligatoria en las áreas de alerta sanitaria.

- Declaración de toque de queda a partir del 17 de marzo del 2020 en las condiciones dispuestas por el Comité de Operaciones de Emergencias Nacional.

- Suspensión de la jornada laboral presencial de trabajo comprendida entre el 17 al 24 de marzo del 2020, para todos los trabajadores y empleados del sector público y privado. El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional tiene la facultad de ampliar el tiempo de suspensión. Además, se especifica que seguirán funcionando las industrias, cadenas comerciales del área de la alimentación, salud, servicios básicos, exportador, industria agrícola, ganadera y cuidado de animales.

- La función judicial será la encargada de mantener el orden público y una convivencia pacífica mediante la aplicación de sanciones contempladas en la Ley.

- Para el cumplimiento de las restricciones se podrá utilizar plataformas satelitales y de telefonía móvil para monitorear la ubicación de personas en estado de cuarentena sanitaria y aislamiento obligatorio.

- El Estado de Excepción regirá durante sesenta días a partir de la suscripción del citado Decreto.

Como resultado de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19 y las medidas tomadas por varios Gobiernos a nivel mundial incluido el Ecuador. Ha causado una disminución significativa en el precio internacional de barril de petróleo, con lo cual una de las principales fuentes de ingreso a la caja fiscal nacional se vea disminuida significativamente, por su parte el Gobierno ha tomado decisiones económicas relacionadas con el recorte del gasto corriente nacional, la contratación de deuda con multilaterales, así como, la banca privada ha ofrecido el refinanciamiento de los créditos entregados tanto a personas naturales como jurídicas.

En virtud de la situación económica nacional y global previamente descrita es importante mencionar que los efectos de estos en los estados financieros de la Compañía serán reflejados durante el ejercicio económico 2020 y los mismos no pueden ser cuantificados en esta fecha.

NOTA 21 – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización de fecha 1 de julio del 2020 por parte del Gerente General y posteriormente serán puestos a consideración del Directorio y de la Junta General de Socios para su aprobación definitiva.
